



Bases oficiales Mini Explorador@s – 2025-2026

PAR Explora RM Norte

Comunas asociadas: Santiago, San Joaquín, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Curacaví, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Peñaflo, Padre Hurtado, Melipilla, María Pinto, San Pedro, Alhué, Recoleta, Independencia, Quilicura, Conchalí, Lampa, Huechuraba, Colina, y Tiltil.

I. Antecedentes generales

Mini Explorador@s 2025 – 2026 es una iniciativa impulsada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Norte del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) , liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS) a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR EXPLORA RMN **es contribuir al fortalecimiento de las competencias CTCI de las comunidades educativas, a través de la valoración y apropiación de los instrumentos del Programa Explora con foco en establecimientos educacionales con financiamiento público con mayores índices de vulnerabilidad, por medio de la implementación e instalación de las iniciativas del Programa, fomentando el robustecimiento del ecosistema CTCI en la región y/o territorio (ver Anexo A: Principios Explora).**

De acuerdo con lo anterior, se abre la Convocatoria bienal 2025-2026 de Mini Explorador@s, iniciativa que busca apoyar la investigación e innovación escolar de **estudiantes de 1ro a 4to básico**, la cual se desarrollará en modalidad **híbrida** (instancias presenciales y virtuales), fomentando el desarrollo de competencias CTCI para que los/as estudiantes logren iniciar la primera etapa de un proyecto de innovación a partir de sus intereses y de esta manera plantearse una solución al problema detectado. Durante el año 2025 se trabajará el área de Ciencias Sociales mediante la implementación del módulo **“Patrimonio e Interculturalidad”** el cual contiene 3 experiencias de aprendizaje enmarcadas



en el modelo indagatorio y los lineamientos curriculares de primer ciclo, propiciando el rol protagónico de los/as estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Durante el año 2026 se trabajará el área de Ciencias Naturales, mediante la implementación del módulo **“Salud y nutrición”**

Para lograr dicho objetivo, ambos años, se realizarán transferencias metodológicas, seguimientos, acompañamientos y socializaciones. Por otro lado, a cada grupo de estudiantes o curso participante se le asignará un/a asesor/a científico/a, quien tendrá el rol de guiar y acompañar el proceso.

De esta manera, se invita a ser parte de esta experiencia de intercambio y aprendizaje a docentes y estudiantes cuyos establecimientos pertenezcan a una de las **22 comunas que comprenden el territorio del PAR Explora RMN**. Las cuales se dividen de acuerdo con los Departamentos Provinciales de Educación:

- **Provincia Santiago Norte:** Independencia, Recoleta, Quilicura, Huechuraba, Conchalí, Colina, Lampa y Tiltil.
- **Provincia Talagante:** Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Melipilla, Curacaví, María Pinto, San Pedro, Alhué y Padre Hurtado.
- **Provincia Santiago Centro:** Santiago, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín.

II. Descripción Mini Explorador@s

Podemos observar de manera natural, que existen manifestaciones del pensamiento científico que han estado presentes desde nuestras primeras etapas de desarrollo. Actividades elementales como observar y hacer preguntas son una primera expresión del tal, y al ir creciendo, nos volvemos capaces de realizar tareas más complejas, tales como hacer predicciones, experimentar y comunicar los descubrimientos. Sin embargo, estos mecanismos no son suficiente por sí solos, por lo que se requiere potenciarlos adecuadamente y de esta manera promover el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que favorezca el crecimiento personal y científico de niñas y niños.





Es por este motivo que el rol de los/as docentes resulta ser fundamental, ya que son quienes median este proceso en las aulas al enseñar ciencias, guiando a los/as estudiantes a visualizar los fenómenos y situaciones experimentales a fin de que sean capaces de generalizar y llegar a sus propias conclusiones.

Mini Explorado@s busca que los/as estudiantes sean protagonistas en la construcción de sus aprendizajes, desde una perspectiva constructivista, mediante el trabajo colaborativo que les permitirá iniciar un proyecto escolar a partir de problemáticas de su interés contexto cotidiano. Para lograr esto, resulta fundamental que el proceso sea correctamente mediado por sus docentes y asesorados por profesionales del mundo de la investigación y/o innovación. Adicionalmente a esto, el Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a través de sus Proyectos Regionales busca que los/as docentes puedan trabajar competencias científicas fundamentales para que ellos/as mismos/as puedan contribuir al desarrollo de individuos integrales, que comprendan y cuestionen el mundo que les rodea.

Dicho lo anterior, se presentan los objetivos de esta iniciativa:

Objetivos Generales:

- Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa.
- Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a docentes en tópicos de indagación, competencias científicas, temáticas de patrimonio cultural y sus principales problemáticas.
- Co-diseñar junto con los docentes experiencias científicas indagatorias adecuadas para los distintos cursos de primer ciclo básico.
- Fomentar el desarrollo competencias científicas técnicas y transversales en estudiantes.
- Promover que los/las estudiantes detecten oportunidades de investigación y/o innovación en sus comunidades y que realicen propuestas de proyectos a realizar.





Con el fin de apoyar y acompañar el desarrollo del trabajo de los Mini Explorador@s la **metodología de trabajo** considera los siguientes aspectos y/o hitos:

- 1) Transferencias Metodológicas **presenciales y virtuales** para docentes, que buscan fortalecer el desarrollo de competencias para la implementación del módulo. En esta línea se habilitará una carpeta compartida en drive con información.
- 2) Cada docente recibirá una bitácora de aprendizaje con 3 experiencias a implementar, para cada estudiante reportado. Adicionalmente, se entregará una Guía Docente.
- 3) Se asignará un/a asesor/a científico/a a cada Mini Club escolar para que los/as acompañe en la implementación de distintas experiencias.
- 4) Reuniones de seguimiento de Mini Explorador@s, que tienen como objetivo que los/as docentes y asesores/as sociabilicen respecto al desarrollo de la Transferencia Metodológica y la implementación de las experiencias científicas guiadas.
- 5) Encuentros presenciales en cada uno de los territorios vinculados a los Departamentos Provinciales de Educación, enmarcados dentro del “Día de los Patrimonios para Niñas, Niños y Adolescentes” (noviembre) donde podrán comunicar y presentar los avances de cada Mini Explorador@s.
- 6) Se aplicará a docentes y estudiantes instrumentos de evaluación a fin de medir el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa. Los resultados obtenidos serán fundamentales para la mejora continua de la actividad y para valorar el real impacto de esta.

Tabla 1: Programación PRELIMINAR de la iniciativa.

Fechas	Actividad
17 de marzo	Inicio convocatoria abierta de Clubes Científicos Escolares
11 de abril	Cierre convocatoria
14 de abril	Publicación de resultados mediante RRSS y Web
Mayo	Reunión inicial docentes seleccionados/as. -Propuesta metodológica Mini Explorador@s -Modelo de competencias Explora -Metodología Indagatoria



	-Taller teórico práctico sobre Patrimonios e interculturalidad –Centro Nacional de Conservación y Restauración del Servicio Patrimonial -Entrega de guía docente y bitácora de aprendizaje estudiantes Presencial Horario por confirmar
Junio	Taller virtual de capacitación docente
Junio	Taller virtual de co-diseño de actividades
18 de julio	Inicio implementación de experiencias de aprendizaje
Agosto- Octubre	Acompañamientos de equipos, presentación de avances
Agosto o Septiembre	Taller de seguimiento PRESENCIAL docente.
Noviembre	Encuentros provinciales de socialización final PRESENCIAL. Enmarcado cerca del “Día de los Patrimonios para Niñas, Niños y Adolescentes”.

*Las fechas están sujetas a cambios, de acuerdo con las contingencias del año escolar.

III. Requisitos y responsabilidades

Cada Establecimiento Educacional puede postular máximo 2 grupos de estudiantes o cursos. La selección se realizará de acuerdo con lo descrito en el punto V de las presentes Bases.

Para ser parte de la iniciativa, los equipos deberán contar obligatoriamente con uno o más docentes a cargo que guiarán al equipo en el desarrollo del proyecto. Los/as estudiantes de Mini Explorador@s deben pertenecer al mismo establecimiento del docente a cargo y deben estar cursando primer ciclo básico (1ero a 4to básico.). El número mínimo de integrantes del equipo es de dos estudiantes (sin un máximo). En el caso de los establecimientos educacionales que sean mixtos, se solicita en medida de lo posible que exista paridad de género en la constitución de los equipos.

Se deben adjuntar en su postulación los siguientes documentos:

1. Carta de compromiso del docente.
2. Carta de compromiso del establecimiento educacional.





MinCiencia



3. Exce con el equipo de estudiantes

4. Certificado de no inhabilidad de trabajo con menores de el/la docente que esté a cargo del Club Científico Escolar (<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>)

Las responsabilidades de las y los participantes son:

- Completar el documento “Cesión de derechos de uso de imagen y voz” que será enviado una vez se seleccionen los Clubes participantes.
- Comunicarse con el/la asesor/a científico/a una vez asignado/a.
- Mantener una comunicación fluida con Explora RM Norte durante estos dos años.
- Participar en las actividades programadas.

IV. Postulación

La postulación se realizará a través de un formulario online en el siguiente link:

<https://forms.gle/ME1bjRQruS4ou2nRA>

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	17 de marzo
Plazo consultas	4 de abril
Cierre de postulaciones	11 de abril
Publicación y notificación seleccionados/as	14 de abril
Ejecución Clubes Científicos Escolares	mayo-noviembre



V. Evaluación

Las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en el punto III de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del PAR Explora RMN, y se seleccionarán **10 Clubes Mini Explorador@s**. Se aceptarán solo **2 postulaciones por establecimiento educacional (dos estudiantes mínimo por Club y sin un máximo de inscripción)**. La evaluación de todas las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del Establecimiento Educacional o Jardín Infantil	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) -Salas cunas y jardines infantiles INTEGRAL, VTF -Otras instituciones/ modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades).	50
	-Establecimientos Educacionales y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos educacionales, salas cunas y Jardines infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado y Modalidad aprendizaje en casa.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educacional o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educacional o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

Si existen empates en el puntaje, **los criterios de desempate son los siguientes:**

- Mayor % de Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)





VI. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse con le encargada: Emma Figari, al correo emmafigari@ciq.uchile.cl.

VII. Interpretación de la Convocatoria

El PAR Explora RMN se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



Anexo A: Principios de Explora

La ruta formativa definida en la iniciativa IIE deberá resguardar que se aborden los siguientes principios del Programa Explora:

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentado el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.

